



RIO GALLEGOS, 020497

VISTO:

El Expediente Nº 10.862/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Nº 454 de fecha 27 de Noviembre de 1996, se aceptó la donación efectuada por la Diputada Nacional Rita DRISALDI consistente en el Giro del Banco Nación de la Nación Argentina Nº 05024974 por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) con destino a la Biblioteca Académica "Malvina Perazo";

Que la Comisión de Contribución Estudiantil, Biblioteca y Extensión recomienda destinar este subsidio para la compra de material bibliográfico prioritario, destinado a las cátedras nuevas o por abrirse y que los Directores de Departamentos deberán elevar a la Jefatura de Biblioteca, a la mayor brevedad, un listado de libros por el monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), a fin de realizar la compra correspondiente;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

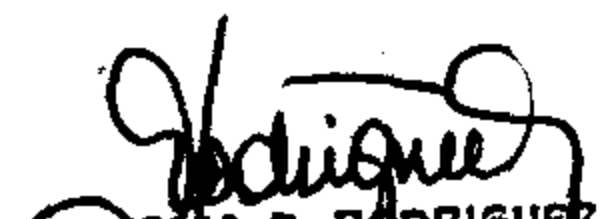
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR un gasto de hasta PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), para la adquisición de bibliografía, destinada a la Biblioteca Académica "Malvina Perazo" de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración, a desdoblar el gasto autorizado en el artículo anterior, en PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para cada Departamento.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que los Directores de Departamento deberán elevar un listado de libros por el monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), a fin de realizar la compra correspondiente.-

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a efectuar el gasto autorizado en los artículos precedentes con los fondos depositados en la Cta.Cte. Nº 20127/09 de Banco de la Nación Argentina UNPA-UA.-

ARTICULO 5º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BELLOW
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

076